

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24018155
DENOMINACIÓN	CRA ALIJA DEL INFANTADO
LOCALIDAD	ALIJA DEL INFANTADO
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2024-2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

El recorrido del presente plan hasta ahora ha sido el siguiente La Consejería de Educación CERTIFICA que el CRA de Alija del Infantado (cód. centro 24018155) ha obtenido la certificación de nivel 3 en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) según la ORDEN EDU/599/2018, de 1 de junio.

Esta certificación será válida hasta el 31 de agosto del 2020.

Al amparo de la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, el C.R.A. de Alija del Infantado participa en la modalidad B: Mejora del nivel de certificación».

El centro durante los últimos años ha desarrollado planes de formación en los últimos años dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.

El centro ha participado en planes de formación en centro durante varios años para un uso eficaz de las tecnologías y la formación del profesorado en TIC: Moodle, TIC y biblioteca. Asimismo, se ha trabajado sobre un proyecto Códice TIC de robótica adquiriendo para el mismo Robots infantiles BEE-BOT y LEGO EDUCATION SPIKE ESSENTIAL SET 6.00.

El curso pasado 2023/2024, nuestro CRA resultó premiado por nuestra participación en “ECOTIC”, con la campaña “Otro Final es Posible”, premio que se adquirió gracias a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. La implicación en el proyecto hizo fomentar la participación activa de nuestros alumnos en actividades formativas en las que se emplearon recursos audiovisuales e infográficos.

Además durante este curso 2024/2025, se van a desarrollar varios planes de mejora:

- Se ha actualizado la página web del centro, añadiendo diferentes secciones y páginas, infografías y datos relevantes.
- Se han actualizado las RRSS, en concreto Instagram y se ha creado una página de Facebook.
- Se van a producir mejoras en la Biblioteca escolar, eso implicará elaborar carteles utilizando la IA y otros recursos relacionados con la edición de imágenes.

- En lo que a TIC se refiere el profesorado del centro se encuentra en constante formación y actualización. Durante este curso tenemos previstas varias formaciones que hacen referencia a:
 - “Código escuela 4.0.” (Pensamiento computacional y robótica educativa).
 - Profundización den robótica.
 - Página web educacyl.
 - Actualización de documentos programáticos.
 - Formaciones a internas sobre diferentes plataformas de vídeo e imágenes.

El personal docente cuenta con formación en el uso educativo de las TIC en un nivel medio-alto, contado con una competencia digital de un B2 en el 80% del claustro del curso 2024/2025. Contamos con profesionales muy formados en diferentes áreas:

Máster en TIC.

Formación Kumubox.

Diferentes blogs.

La página web, uso y posibilidades (E-ducativa).

Digitalizamos la escuela.

Seguridad digital en el entorno escolar.

Así mismo, contamos con una coordinadora TIC, que participa como tutora en cursos Centro de recursos y formación del profesorado en TIC de la Consejería de educación y como ponente externo del CFIE de Zamora.

- El centro cuenta con los recursos organizativos y de apoyo necesarios para coordinar las necesidades formativas en TIC, además las propuestas de mejora del plan anterior se han conseguido con éxito realizando así, autoevaluaciones personales sobre el uso de las TIC, fomento del uso de OFFICE 365, haciendo hincapié en Teams y Office y la implementación de aulas virtuales y RRSS.

Contamos también con una Comisión TIC y un equipo directivo comprometido con la formación TIC. El personal de mantenimiento TIC ofrece su apoyo y asesoramiento para quienes lo solicitan y esto es de gran ayuda.

El tiempo de aplicación del plan TIC será desde el curso 2024/2025 hasta el 2027/2028.

La concreción curricular de las distintas áreas y materias contendrán el trabajo correspondiente a la Competencia Digital.

La enseñanza en las TIC se desarrollará de manera secuenciada iniciándose desde la etapa de infantil hasta 6º EPO, en función de los medios disponibles y la formación y conocimientos de cada tutor/a y especialista.

Es función de cada tutor/a y especialista la inclusión del uso y enseñanza de las TIC en su Programación General de Aula.

Se fomentará la ACNEAE a través de las TIC tanto en las clases específicas como a nivel tutorial. Asimismo en todos los Proyectos y Planes que se desarrollan en nuestro centro se aplicarán todos los recursos TIC disponibles y más adecuados para conseguir cada uno de los objetivos y procedimientos fijados.

En la página web del centro se seguirán actualizando todo lo relativo al centro planes, proyectos, programaciones, actividades complementarias y extraescolares y componentes de la comunidad educativa (consejo, equipo directivo, claustro, familias) para que el alumnado, profesores y padres puedan disponer y conocer el desarrollo de estos tanto dentro como fuera

del Entorno Escolar, y la divulgación de materiales, experiencias educativas realizadas en el centro.

Asimismo, se utilizará las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente y para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el diseño de unidades didácticas que contemplen el uso de las TIC, la recopilación, diseño y selección de recursos y programas TIC de cada una de las áreas y la experimentación de las nuevas metodologías relacionadas con las TIC para acceder a la información y la comunicación en la propia aula, así como la mejora de la calidad en la presentación de esa información.

El uso de programas y software educativos en la planificación diaria de clase, ya son una realidad.

De igual modo, se busca entre los componentes del claustro de profesores participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios y la participación en grupos de trabajo, seminarios, proyectos de formación relacionados con el uso pedagógico de estos medios. Concretamente, estamos inmersos en el PIE DIGICRAFT 2025.

Se seguirán empleando y utilizando los portátiles y tablets para las tareas generales y cotidianas del centro: programaciones, evaluación, informes, horarios, actividades, elaboración de informes, formularios, fichas de evaluación, horarios, fichas, programaciones, y demás trabajo cotidiano del centro con el ordenador.

La Comisión TIC encargada de la elaboración y revisión del presente Plan TIC y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro está formada actualmente por:

- Directora: Beatriz Vega Vega.
- Responsable TIC del Centro: Yolanda Prieto Santo-Tomás.
- Responsable de formación del centro: Beatriz Vega Vega
- Coordinadora de Educación Primaria: Ana Aurora Sánchez Sánchez.
- Coordinadora de Educación Infantil: Isabel De la Fuente Fraile.

A continuación, se detallan sus funciones y tareas:

El CRA de Alija del Infantado se halla ubicado en un entorno rural al Sur de la provincia de León. La población pertenece en su mayoría a un nivel socioeconómico y cultural medio-bajo, ocupándose en su mayor parte en el sector primario (agricultura y ganadería) y en menor medida en el sector terciario (servicios).

Desde la constitución del CRA, la tasa de natalidad ha ido descendiendo, provocando la supresión o clausura de numerosas localidades y aulas pertenecientes al ámbito del CRA. En la actualidad permanecen en funcionamiento las aulas de las localidades de Alija del Infantado y de Valcabado del Páramo.

Actualmente contamos con una plantilla de 8 profesores y con 24 alumnos matriculados, repartidos entre las 2 localidades del CRA. En la cabecera (Alija del Infantado) contamos con 2 unidades en funcionamiento al igual que en la localidad de Valcabado del Páramo, con otras 2 unidades en funcionamiento. Se trata de unidades mixtas que agrupan al alumnado de diferentes niveles y cursos, del siguiente modo:

CURSO	Nº ALUMNOS	CURSO	Nº ALUMNOS
1º INFANTIL	0	1º INFANTIL	2
2º INFANTIL	0	2º INFANTIL	1
3º INFANTIL	3	3º INFANTIL	1
1º EPO	2	1º EPO	1
2º EPO	1	2º EPO	0
3º EPO	1	3º EPO	1
4º EPO	1	4º EPO	2
5º EPO	1	5º EPO	1
6º EPO	2	6º EPO	4
TOTAL	11	TOTAL	13

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

Resultados de la valoración SELFIE CENTRO y los resultados del EdTech:

Una vez observados los datos obtenidos de la encuesta, tras responder a una serie de preguntas reflexivas para evaluar su confianza y experiencia en el uso de tecnologías, herramientas y recursos digitales para enseñar, comunicar, colaborar y potenciar las capacidades digitales, podemos concluir que en nuestro centro existe una gran disposición para la integración de las TIC, que ha ido mejorando significativamente en el último curso.

- **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

Resultados de la valoración SELFIE for teachers:

En el CRA Alija del Infantado contamos con un equipo de docentes comprometidos que se han adaptado al 100% a las nuevas herramientas tecnológicas, actuando con colaboración constante para integrar estas tecnologías de manera efectiva en el aula. [Este compromiso se ha visto](#)

reflejado en la valoración SELFIE, en la disposición para aprender y compartir conocimientos, y en la capacidad para trabajar juntos en la creación de un entorno educativo innovador y dinámico.

Su dedicación y esfuerzo han transformado las aulas del CRA, para así preparar a los estudiantes para un futuro en el que la tecnología juega un papel crucial. La colaboración, la innovación y el desarrollo profesional continuo han sido las claves para el éxito del cambio.

Buscando soluciones y actuando de forma proactiva y positiva, se ha ido adaptándose a la demanda de pertenecer a un centro con mayor certificación CodiceTIC, adaptándose para garantizar una educación de calidad.

▪ **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

Resultados de nuestro análisis a través de una DAFO:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Chrome individual para cada uno de los alumnos del centro. • Pizarra digital en cada aula del centro. • Panel digital móvil para las aulas de Alija del Infantado. • Conexión a internet en todo el centro. • Profesorado con gran formación en TIC. • Innovación en la enseñanza. • Desarrollo de habilidades digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de las familias en la competencia digital. • Brecha digital en los recursos de las familias. • Resistencia al cambio por parte de las familias. • Menor participación de los padres por la falta de comunicación.

Con los resultados de este análisis podemos concluir que nos podemos apoyar en algunas fortalezas y oportunidades como los nuevos recursos y las nuevas conexiones, para así superar amenazas como la desigualdad en la competencia TIC del profesorado y la integración de las familias en el Plan TIC.

2.2. Objetivos del Plan de acción:

• Objetivos de la dimensión educativa:

Utilizar las TIC como medio de intercambio de conocimientos, desarrollando un aprendizaje colaborativo y favoreciendo la cooperación y el respeto.

• Objetivos de la dimensión organizativa:

- ✓ Potenciar la web del centro, las aulas virtuales y otros espacios y recursos web para la difusión de experiencias, proyectos y actividades educativas.
- ✓ Emplear las redes sociales del centro para comunicaciones institucionales con las familias y otras entidades del entorno.
- ✓ Aumentar la presencia en el currículo de las competencias básicas relacionadas con las TIC.
- ✓ Potenciar el uso de las TIC en el profesorado, como medio para mejorar y facilitar su acción docente.
- ✓ Mantener actualizada la infraestructura para la utilización de los programas de gestión educativa y económica (Colegios, GECE, STILUS, Plataforma Hermes, SEDE electrónica de la Junta de Castilla y León, Registro Electrónico Común de redsara.es.).
- ✓ Continuar con la informatización de documentos de centro: correspondencia etc. Fomentar y animar desde el centro educativo a los padres a que se formen y utilicen los recursos digitales que, desde la plataforma de educación de la Junta de Castilla y León, se facilita a todos los alumnos, para así poder ayudar y colaborar en el aprendizaje avance digital de sus hijos.
- ✓ Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico. Informa de las becas y ayudas que proporciona el Estado.

• Objetivos de la dimensión tecnológica:

- ✓ Cumplir el plan de seguridad del centro para la protección de datos, los equipos y la red del centro.
- ✓ Actualizar y revisar periódicamente los equipos informáticos sobre todo los destinados a los paneles digitales y los destinados al uso de alumnos.
- ✓ Formar a los alumnos en el uso de recursos digitales como una herramienta de apoyo al aprendizaje, dentro de un marco siempre de seguridad y confianza digital.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El proceso para llevar a cabo este plan abarcará 4 años, en los que tendrá un seguimiento y una evaluación adaptándose a las necesidades y al contexto del centro.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El presente documento ha sido aprobado por el Claustro y el Consejo escolar en las sesiones que tuvieron lugar el jueves 17 de octubre. Será difundido mediante su publicación en la página Web del centro.

Dentro de las actividades de acogida para la Comunidad Educativa, destacamos la participación en los talleres del Plan Director de la Guardia Civil y de la realización de los talleres propuestos por la Dirección Provincial de Educación para las familias acompañados de un Manual de Teams para las familias que creó y distribuyó la dirección del centro y del alumnado dentro de los Planes de Seguridad y Confianza Digital. También destacamos en este punto los cursos de Teams realizados por el Claustro de Profesores y de manera individual se han realizado cursos de Aula Virtual y de Administración de Aulas Virtuales.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Para llevar a cabo los objetivos y las metas que nos proponemos, nos organizaremos de la siguiente manera:

FUNCIONES:

- Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
- Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
- Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

- **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

Los siguientes documentos del centro se han actualizado y adaptado para conseguir los objetivos propuestos en nuestro Plan Digital Condice Tic:

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
 - **Propuesta Curricular (PC):** Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
 - **Programación General Anual (PGA):** Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
 - **Programaciones Didácticas (PD):** Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
 - **Plan de Lectura (PL):** desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
 - **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
 - **Plan de Convivencia (PC):** incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
 - **Plan de Acción Tutorial:** define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
 - **Plan de Acogida:** para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
 - **Plan de Mejora** que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
 - **Plan de Formación del centro,** si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
 - **Plan de Atención a la Diversidad,** si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.
- **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

La directora del centro junto con la coordinadora TIC, serán las encargadas de la gestión de infraestructuras, recursos, servicios, redes y acceso. Los tutores informarán de las necesidades que se produzcan en cada localidad sobre este punto.

Todo el equipo docente se continuará formando en la competencia digital de tal manera que facilite y favorezca la integración de las TIC en el aula.

Destacar que en este centro se realizan las tareas administrativas utilizando los recursos TIC mediante: la plataforma STILUS ENSEÑA, la Centra del Comunicaciones de la Dirección Provincial de Educación a través de la app Power Apps (<https://apps.powerapps.com/play/8973c572-93e9-4cd3-bc52-20687f73efd0>); los trámites se realizan por la administración electrónica de la Junta de Castilla y León y

por https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/HomeSede.html y
<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Este Claustro realiza las diferentes tareas de comunicación y de interacción con el Office 365, RRSS, página web, Canva, IA y diferentes programas similares de uso compartido.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

▪ Proceso de integración didáctica de las TIC.

- I. Programación de contenidos sobre el uso y seguridad de los recursos digitales en diferentes unidades de las programaciones didácticas de cada etapa.
- II. Programación de actividades, seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito Escolar, Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos, Incibe...)
- III. Uso de Office 365 para las tareas diarias, fomentando su uso como entorno colaborativo de aprendizaje que da soporte a la metodología cooperativa.

▪ Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

En el ámbito educativo el uso de las TIC no se debe limitar a transmitir sólo conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe procurar capacitar en determinadas destrezas la necesidad de formar en una actitud crítica ante las TIC.

El centro desarrolla diferentes modelos metodológicos en función de las características y desarrollo madurativo de los alumnos: la práctica de la AUTORREGULACIÓN desde las diferentes tutorías lo que permite adquirir AUTONOMÍA y desarrollo de uno de los pilares básicos de la educación, la competencia APRENDER A APRENDER; el uso de la GAMIFICACIÓN para automatizar a los alumnos aprovechando la dinámica de juego; el APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS, en la etapa de Educación Infantil lo que facilita que el aprendizaje se adapte a las necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

La organización de las aulas en unidades mixtas, al tratarse de un CRA ofrece la posibilidad de una adaptación a los procesos de enseñanza aprendizaje de cada alumno teniendo en cuenta sus tiempos y estilos.

▪ Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Las TIC, nos ofrecen varias posibilidades en los entornos de aprendizaje:

- Permiten variadas posibilidades de conexión, comunicación y colaboración entre los alumnos.
- Generan entornos atractivos, motivadores y que conectan con los intereses del alumno.
- Ofrecen infinidad de herramientas que generan otras tantas posibilidades de

organización y desarrollo de actividades en el aula.

- La disponibilidad de recursos es inmediata y constante.
- Permiten adaptar los recursos a los diferentes ritmos de aprendizaje.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Poner en marcha el Plan Códice TIC

Implicación de la Directora y de la Coordinadora TIC junto al profesorado, liderando la aplicación, evaluación e incentivando la implantación del Plan Códice TIC.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Información de la estrategia a seguir.	Información al resto de profesorado de los pasos a seguir.	Directora y coordinadora TIC	Cursos 2024/2025, 2025/2026, 2026/2027.
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales.	Se establece el calendario con la tarea a desarrollar en cada reunión.	Comisión TIC	Octubre 2024,2025,2026
Concreción de tareas a desarrollar.	Conforme a las funciones definidas y a la evaluación del curso anterior.	Comisión TIC	Octubre 2024,2025, 2026.
Revisión de la actuación del equipo TIC y previsión cambios necesarios	Evaluación y memoria final de curso.	Comisión TIC	Junio 2025,2026,2027.

ACCIÓN 2: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.

Mejora de los documentos de centro de forma que recojan mucho mejor todo lo propuesto en este plan.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Revisar PEC, RRI, Plan de formación del profesorado.	Lectura detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación conforme al objetivo	Directora y coordinadora TIC	Hasta junio 2027
Revisión y actualización periódica.	Evaluación ordinaria de estos documentos.	Equipo directivo Claustro	Junio 2025 y 2026
Aprobación de documentos de centro.	Por órganos competentes (Claustro, Consejo escolar).		Octubre 2024 y 2025

3.3. Desarrollo profesional.

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

1. Evaluación periódica con carácter anual: Evaluación interna en la plataforma Forms.
2. Evaluación de la Competencia digital docente: SELFIE for Teacher. SELFIE for School.
3. Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León: Autoevaluación de la Competencia Digital Red XXI.

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado.

- ***Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC***

Participación en Planes de Formación de Centro y en itinerarios formativos, siempre que podamos hacerlo con otros centros, porque por el número de integrantes de nuestro Claustro por nosotros mismos es inviable.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

Formación en centro. Coordinada con el CFIE de León en forma de seminarios, grupos de trabajo o cursos/actividades formativas.

1. Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.
2. Formación con tutoriales de las principales apps que utilizamos.
3. Formación organizada por otras entidades.

▪ Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas:

Esas acciones se organizan en un plan anual de formación docente, que se procura individualizar, teniendo en cuenta la detección de necesidades del centro.

- Todo nuestro claustro de profesorado participa en actividades de formación TIC.
- Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida.
- Utilizamos correo electrónico, y cuando es necesario, videoconferencias para reuniones a través de la aplicación TEAMS.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios (infraestructuras, licencias) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.
- Contamos con repositorios digitales, discos compartidos para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.

- **Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.**

Una vez realizada la autoevaluación del profesorado utilizando diversas herramientas, llegamos a las siguientes conclusiones.

- Utiliza las nuevas tecnologías de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas.
- Utiliza instrumentos TIC para la evaluación del alumnado.
- Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
- Elabora y utiliza material para sus clases diarias.
- Dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, los cuales comparte con el resto de los compañeros.
- El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, como queda registrado en el siguiente gráfico:



3.4. Procesos de evaluación.

▪ Procesos educativos:

- Procesos de integración didáctica de las TIC:

- Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas

tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

o La información y alfabetización informacional: conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.

o Comunicación y elaboración: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.

o Creación de contenido digital: supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.

o Seguridad: Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

o Resolución de problemas: implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Resumiendo, los componentes de la competencia digital son los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos que el profesor debe tener y usar en el ejercicio de su competencia profesional:

Información:

- Navegación, búsqueda y filtrado de información.
- Evaluación de información.
- Almacenamiento y recuperación de información. Comunicación:
- Interacción mediante nuevas tecnologías.
- Compartir información y contenidos.
- Colaboración mediante canales digitales.
- Netiqueta.
- Gestión de la identidad digital. Creación de contenido:
- Desarrollo de contenidos.
- Integración y reelaboración.
- Derechos de autor y licencias.
- Programación.

Seguridad:

- Protección de dispositivos.
- Protección de datos personales e identidad digital.

- Protección de la salud.
- Protección del entorno. Resolución de problemas:
- Resolución de problemas técnicos.
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas.
- Innovación y uso de la tecnología de forma creativa.
- Identificación de lagunas en la competencia digital.

Como entorno para el aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el claustro de profesores se ha impulsado la puesta en marcha de diferente ambientes TIC que den respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Las aulas están equipadas con ordenador y paneles digitales.
2. Las aulas del centro tienen acceso a la red.

Ambiente semipresencial:

1. Todo el alumnado del centro y sus familias tienen cuentas propias de Educacyl.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de @educa.jcyl.es y RRSS.
3. En todo el colegio se ha implantado el uso del TEAMS como entorno de aprendizaje y comunicación.
4. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

Ambiente virtual o en línea:

1. El profesorado se ha formado en la aplicación TEAMS y en las herramientas Office365.
 - Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.
 - Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuario y la participación activa, son altamente motivantes para el alumnado, se adapta al ritmo de aprendizaje de cada alumno/a, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.
 - Para todo el alumnado, pero en particular en el caso de alumnado con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con medios y estrategias:

o Utilización de plataformas educativas que permiten la secuenciación y adaptación de contenidos al ritmo de aprendizaje: Smile and Learn, Leocyl.

o Utilización de herramientas y aplicaciones motivadoras para su uso en dispositivos digitales, como Smile and Learn, varios de ellos con enlaces directo en la página web del centro.

▪ **Procesos organizativos:**

Inclusión de la evaluación de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza dentro de la estrategia de evaluación de los equipos de coordinación didáctica de etapa e interniveles, a partir de los objetivos y actividades vinculadas a las TIC planificados previamente y utilizando la herramienta de evaluación de la propuesta curricular diseñada por el centro.

▪ **Procesos tecnológicos:**

- Inclusión de aspectos relacionados con la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios digitales del centro dentro de la estrategia de evaluación de los diferentes equipos de coordinación didáctica (Etapa/Internivel, Departamentos y Equipos Motores).
- Empleo de la herramienta de autorreflexión SELFIE.
- La coordinadora TIC elaborará a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, que presentan el Equipo Motor de Innovación.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

Acción 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. (Confeccionar un nuevo plan de formación acorde a los objetivos del plan TIC. Revisarlo anualmente).			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital.	Encuesta/ autoevaluación de la competencia TIC. A partir de los resultados de las encuestas el equipo TIC elaborará un informe en junio con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual.	Directora/ Coordinadora TIC	Junio 2025, 2026 y 2027
Plan personal de desarrollo de Competencias Profesionales docentes.	Confeccionar anualmente un plan individual de desarrollo de Competencias Profesionales Docentes.	Comisión TIC	Junio 2025, 2026 y 2027
Actualización anual del plan de formación TIC.	Inclusión en la PGA	Comisión TIC	Octubre 2025, 2026 y 2027
Implantar el Plan de Acogida, en materia de	Confeccionar un protocolo para el Plan de Acogida en materia de	Comisión TIC	Octubre 2024

competencia digital docente (Plan de Acogida TIC).	competencia digital docente (Plan de Acogida TIC).		
Potenciar la formación en herramientas y aplicaciones educativas y la obtención de acreditaciones oficiales.	De forma voluntaria, a través de cursos integrados en el plan de formación en colaboración con el CFIE.	Comisión TIC	Octubre 2025, 2026 y 2027.

3.5. Contenidos y currículos.

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que hoy en día necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del enseñante son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumnado para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje** (integración curricular que se realiza en las programaciones didácticas en las distintas áreas, materias o departamentos, estableciendo objetivos y contenidos que se van a desarrollar a lo largo del curso):

Las TIC están presentes en todos los apartados del Proyecto Curricular del centro.

En la adecuación y concreción de los objetivos generales de la Educación Primaria al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado aparece el siguiente objetivo: Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

Asimismo, en ese mismo Proyecto Curricular, se especifica que las TIC se trabajarán en todas las asignaturas de forma transversal. De hecho, en los Bloques de Contenido de las asignaturas están fijados los contenidos a trabajar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación. A modo de ejemplo citamos algunos a continuación:

- Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Iniciación en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.
- La lectura a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Búsqueda de información a partir de pautas dadas, lectura de textos... recurriendo al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información para aprender, compartir y presentar conclusiones.

- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos de Ciencias Sociales.
- Utilización la Tecnologías de la Información y la Comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
- Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet.
- Uso de las TIC, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.
- Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Se inicia en el uso del diccionario bilingüe y en las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma muy guiada como apoyo a su aprendizaje.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la creación de producciones musicales sencillas.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y su empleo para la difusión de los trabajos elaborados.
- Uso básico de programas digitales de edición y procesado de imagen, vídeo y texto.
- Realización de dibujo geométrico con sencillos programas de dibujo.
- Integración responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de búsqueda, análisis y selección de la información en Internet o en otras fuentes.

En relación con estos contenidos también están descritos los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación correspondientes a cada uno de ellos.

También aparecen las TIC en los principios metodológicos:

- Promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

En el centro se han secuenciado los contenidos a trabajar en cada curso para que el alumnado adquiera la competencia digital.

-Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital:

EDUCACIÓN INFANTIL			
CONTENIDO	3 AA	4AA	5AA
Identificación y localización de teclado, ratón y pantalla.	X	X	X
Uso del ratón: movimiento, clic sobre objetos y arrastre de los mismos.	X	X	X

Uso del ratón: doble clic.		X	X
Uso de teclas de desplazamiento.	X	X	X
Encendido y apagado del ordenador.		X	X
Encendido y apagado de dispositivos móviles.	X	X	X
Cierre, apertura, minimización y maximización de ventanas.		X	X
Utilización de teclas alfanuméricas del teclado.			X
Realización de actividades de todo tipo de programas adecuados a su nivel.	X	X	X
Iniciación a las contraseñas	X	X	X

EDUCACIÓN PRIMARIA						
CONTENIDOS POR CURSOS						
CONCEPTOS BÁSICOS						
Ordenador	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Utilización de recursos para aprender los primeros pasos de la programación	X	X	X	X	X	X
Doble clic para entrar a programas.	X	X	X	X	X	X
Conexión a red wifi. Usuario y contraseña	X	X	X	X	X	X
Dispositivos móviles	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Encendido/Apagado.	X	X	X	X	X	X
Cambio de usuario.			X	X	X	X
Descarga de apps desde Google Play.			X	X	X	X
Creación de carpetas, eliminación de apps, colocación de iconos en pantalla principal.			X	X	X	X
Realización de fotos (enfoque y opciones básicas).	X	X	X	X	X	X

Eliminación y exportación de fotos.			X	X	X	X
Edición básica de fotos (brillo, contraste, recorte).			X	X	X	X
Edición de fotos mediante apps sencillas.			X	X	X	X
Uso de diferentes apps didácticas.	X	X	X	X	X	X
Grabación de vídeo.			X	X	X	X
Exportación de vídeo a PC.				X	X	X
Edición básica de vídeo: cortar, unir					X	X
Navegador	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Acceso a un navegador (Chrome, Firefox, Edge,...).	X	X	X	X	X	X
Seguimiento de enlaces.	X	X	X	X	X	X
Múltiples ventanas.			X	X	X	X
Página nueva / Página anterior.			X	X	X	X
Uso de buscadores.	X	X	X	X	X	X
Búsqueda de imágenes.			X	X	X	X
Búsqueda avanzada (filtros).				X	X	X
Copia de textos e imágenes.				X	X	X
Descarga de audio / vídeo.				X	X	X
Registro y uso de herramientas online.				X	X	X
PROGRAMAS BÁSICOS (VERSIONES ONLINE Y DE ESCRITORIO)						
Outlook (correo electrónico)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Consulta del correo electrónico.			X	X	X	X
Redacción de correos.				X	X	X
Adjuntar / Descargar Adjuntos.				X	X	X
Reenvío de correos.				X	X	X

Múltiples destinatarios (CC, CCO).					X	X
Word (procesador de textos)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Uso elemental (teclado).	X	X	X	X	X	X
Formato de texto y párrafo.				X	X	X
Copia de textos sin formato.			X	X	X	X
Tablas / Formato de tablas.				X	X	X
Tabuladores / Sangrías.				X	X	X
Inserción de imágenes y otros objetos.				X	X	X
Caracteres especiales, fórmulas.					X	X
Columnas.					X	X
Numeración / Viñetas.					X	X
Formato de página.					X	X
Numeración de páginas – ÍNDICES.					X	X
Exportación a PDF.					X	X
Estilos.					X	X
PowerPoint (presentaciones)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Visualización de una presentación.	X	X	X	X	X	X
Formato de texto y párrafo.				X	X	X
Copiar textos sin formato.			X	X	X	X
Tablas / Formato de tablas.					X	X
Tabuladores / Sangrías.					X	X
Insertar imágenes y otros objetos.					X	X
Inserción de audio / Vídeo.					X	X
Animaciones de objetos.					X	X
Transiciones.					X	X

Estética de las presentaciones.					X	X
OneDrive (almacenamiento en la nube)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Crear carpeta.			X	X	X	X
Subida/Descarga de archivos y carpetas.			X	X	X	X
Compartición de archivos y carpetas.			X	X	X	X
Diferentes tipos de compartir archivos o carpetas.					X	X
Acceso a documentos compartidos con el usuario.					X	X
Teams (educación online)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Unión a un equipo.			X	X	X	X
Publicación de mensajes en el canal general.			X	X	X	X
Conexión a una reunión a través del calendario.			X	X	X	X
Inicio de una videollamada.					X	X
Funciones básicas de reunión (compartir pantalla, silenciar micro, cerrar cámara, levantar mano, chat, solución de problemas...).					X	X
Uso del chat.			X	X	X	X
Acceso a la carpeta Materiales de clase.			X	X	X	X
Acceso a los distintos canales.					X	X
Recepción y envío de tareas.					X	X
Descarga y carga de archivos en Tareas.					X	X
Moodle (educación online)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Acceso.	X	X	X	X	X	X
Movimiento y navegación por Moodle.			X	X	X	X

Inclusión de comentarios.			X	X	X	X
Edición y eliminación de comentarios.				X	X	X
Mensajes privados y públicos.				X	X	X
Tareas (cómo adjuntarlas).				X	X	X
Imágenes / vídeos (cómo adjuntarlos).				X	X	X
Realización de tareas: formularios, documentos, presentaciones.				X	X	X
Nombramiento de archivos.				X	X	X
Entrada a una vídeo clase.				X	X	X
Uso de comandos en videollamada (apagar micro, cámara, utilizar el chat).				X	X	X
Excel (hoja de cálculo)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Filas/columnas/celdas.			X	X	X	X
Fórmulas (Operaciones básicas).					X	X
Fórmulas (Estadística).					X	X
Formato de celda.					X	X
Fórmulas complejas.					X	X
Fórmulas de textos.					X	X
Base de datos. Ordenación.					X	X
Gráficas.					X	X
Edición de las gráficas.					X	X
HERRAMIENTAS						
Herramientas online	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Leocyl (acceso, inicio de sesión, búsquedas, préstamos, devoluciones).		X	X	X	X	X
Fiction Express (acceso, lectura online, votación, chat).				X	X	X

Canva (creación de sencillos carteles, portadas, etc.).			X	X	X	X
Genially (creación de presentaciones sencillas).					X	X
Blogger (acceso, inicio de sesión, creación de entradas, inclusión de fotos y vídeo, publicación).					X	X
Code (acceso, realización de programaciones sencillas).		X	X	X	X	X
Kahoot (acceso con pin, participación).		X	X	X	X	X
Padlet (acceso, inclusión de texto, imagen, enlace,...).					X	X
Popplet (acceso, creación de mapa mental, esquema, cómo guardar, compartir e imprimir).			X	X	X	X
Tinkercad (acceso, creación de objetos sencillos, exportación).					X	X
llovepdf (transformación de .doc a .pdf y viceversa; división, unión, transformación de documentos .pdf; descarga).					X	X

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje** (criterios establecidos para la selección, clasificación y acceso a los contenidos, así como el uso y accesibilidad online y offline a repositorios y Sistemas de gestión del aprendizaje, LMS – Plataformas):
 - Uso de unidades compartidas: OneDrive, Teams y Aula Virtual, como repositorio-intranet docente.
 - Creación y utilización de blogs como herramienta de trabajo para la creación y distribución de contenidos digitales.
 - Estructuración y clasificación de los contenidos, según la plataforma empleada:
 1. Contenidos para el profesorado:
 - a. OneDrive:
 - i. Documentos organizados en carpetas por temática de contenidos (repositorio de información, actividades, recursos, imágenes, vídeos...).
 - ii. Documentos compartidos con el/la profesor/a (fichas de evaluación, documentos de inicio de curso, programaciones...).
 - b. Aula Virtual Moodle:
 - i. Creación de cursos organizados por niveles o áreas.

- ii. Repositorio de contenidos: Actividades y recursos, documentos, programaciones.
 - iii. Comunicación: foros, correo.
 - c. Teams:
 - i. Creación de Equipos y Canales.
 - ii. Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - iii. Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
 - d. Elaboración de blogs:
 - i. Poner al servicio del profesorado y alumnado actividades y recursos de creación propia o externos, organizados por contenidos, materias, páginas web educativas.
2. Contenidos para el alumnado:
- a. OneDrive:
 - i. Contenidos ordenados por cursos y áreas.
 - ii. Espacio de almacenamiento de trabajos, tareas, actividades, imágenes, vídeos.
 - iii. Compartir documentos para el trabajo colaborativo.
 - b. Aula Virtual Moodle:
 - i. Material didáctico clasificado por cursos o materias, adaptado a las características del alumnado.
 - ii. Actividades y recursos para la ayuda al aprendizaje (libros digitales, foros, enlaces a web, imágenes, vídeos),
 - iii. Foro, correo electrónico y chat.
 - iv. Actividades que permiten el trabajo colaborativo.
 - c. Teams:
 - i. Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - ii. Repositorio de contenidos y actividades.
 - iii. Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - iv. Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - v. Programar tareas y evaluación.
 - vi. Bloc de notas.
 - d. Blogs: facilitar el enlace a los blogs desde la página web del centro, con los recursos y actividades proporcionados por los profesores.

CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES

HERRAMIENTAS	SELECCIÓN	CLASIFICACIÓN	ACCESO
--------------	-----------	---------------	--------

OneDrive	<p>-Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos.</p> <p>-Recursos y actividades para el alumnado teniendo en cuenta sus características de aprendizaje: libros digitales, enlaces web, vídeos educativos.</p>	<p>-Biblioteca Compartida: una para el Claustro.</p> <p>-Carpetas: Una por cada grupo.</p> <p>Subcarpetas: Una por cada área.</p>	<p>- Utilización compartida con cada miembro de los órganos implicados.</p> <p>-El límite de almacenamiento será 1TB.</p>
Aula Virtual	- Documentación	- Cursos: uno por cada especialidad o	- Utilización para el profesorado.

<p>OneDrive</p>	<p>- Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos.</p> <p>- Recursos y actividades para el alumnado teniendo en cuenta sus características de aprendizaje: libros digitales, enlaces web, vídeos educativos.</p>	<p>-Biblioteca Compartida: una para el Claustro.</p> <p>-Carpetas: Una por cada grupo.</p> <p>-Subcarpetas: Una por cada área.</p>	<p>- Utilización compartida con cada miembro de los órganos implicados.</p> <p>-El límite de almacenamiento será 1TB.</p>
<p>Aula Virtual</p>	<p>- Documentación</p>	<p>- Cursos: uno por cada especialidad o</p>	<p>- Utilización para el profesorado.</p>
<p>Moodle</p>	<p>-Actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos.</p> <p>- Recursos y actividades para el alumnado teniendo en cuenta sus características de aprendizaje: libros digitales, enlaces web, vídeos educativos.</p>	<p>Pestañas o secciones: por materias.</p> <p>Carpetas: Organización de archivos.</p>	<p>- Utilización compartida con alumnado.</p> <p>-Utilización compartida con familias.</p> <p>-Acceso con las credenciales de Educacyl.</p>

<p>Teams</p>	<p>El contenido tiene que ser de calidad El material tiene que ser relevante y actual. El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado. Los recursos deben ser motivantes. El contenido debe ser reutilizable Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.</p>	<p>Equipo: uno por cada clase Canal: uno por cada área Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica. Archivos: Se organizan en carpetas. Carpeta: una carpeta por cada tipo de contenido: Documentos Imágenes Música Vídeos Otros:</p>	<p>Cada usuario accederá con sus credenciales Educacyl Los archivos se almacenan en la carpeta de SharePoint de cada equipo. El límite de almacenamiento por equipo será 1TB. El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.</p>
<p>Blogs</p>	<p>El contenido puede ser material elaborado por el centro o recursos externos. El contenido tiene que ser de calidad El material tiene que ser relevante y actual. El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.</p>	<p>Blog: por curso y/o especialidad. Secciones: según áreas o niveles. Post: según cronología Etiquetas: por temática.</p>	<p>Enlace en la web de centro.</p>

	<p>Los recursos deben ser motivantes. El contenido debe ser reutilizable Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.</p>		
--	---	--	--

La forma de acceder a cada plataforma quedará reflejada en el Plan de Acogida TIC, no obstante:

- En 1º de EP se facilita al alumnado las credenciales para el acceso al Aula Virtual y a las herramientas de Office365. En caso de pérdida, en cursos posteriores, se volverá a facilitar.
- En el Plan de Acogida TIC se expondrá la forma de acceso a las diferentes plataformas.
- Sistema de copias de seguridad periódicas de los repositorios en sistemas físicos.

Propuestas de innovación y mejora:

ACCIÓN 1. Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
<p>Elaboración de un Plan de Acogida para el profesorado, alumnado y familias. Comunicación del Plan de Acogida elaborado.</p>	<p>Elaboración y publicación de fichas informativas, fácilmente actualizables para su consulta, de la estructura y procedimientos TIC adaptadas a cada colectivo. Recogida de información donde se reflejen los medios y recursos, comunicación y colaboración, seguridad y mantenimiento.</p>	<p>La directora y coordinadora TIC</p>	<p>Durante el curso.</p>

ACCIÓN 2. Detección de necesidades formativas del profesorado			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Detección de dificultades relacionadas con la Competencia Digital. Mejora de la competencia digital del profesorado.	Realizar el SELFIE a nivel de centro o individual. Participar en Proyectos de Formación con itinerario TIC. Involucrar al profesorado en la participación en actividades de formación, en colaboración con el CFIE.	La directora y coordinadora TIC	Mayo y septiembre.

ACCIÓN 3. Impulsar actividades formativas sobre Metodologías Activas.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Utilización en el aula de actividades sobre Metodologías Activas.	Participar, en colaboración con el CFIE, en Proyectos donde se utilicen metodologías activas: ABP, ABN, aprendizaje cooperativo, gamificación, Flipped Classroom, etc.	La directora, responsable de formación y coordinadora TIC	Durante el curso.

ACCIÓN 4. Autoevaluación del profesorado en la Competencia Digital.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Valoración de la Competencia Digital del centro Mejora de la Competencia Digital del profesorado.	Autoevaluación del profesorado a través de herramientas como SELFIE de centro o SELFIE for Teachers para conocer el nivel de competencia digital del profesorado y para la detección de dificultades de los mismos en TIC.	Profesorado	A principio de curso.

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

En las diferentes unidades didácticas se recogen los contenidos vinculados a la adquisición de la competencia digital, con criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje evaluables.

- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.**

Los equipos de coordinación didáctica de internivel/etapa del centro realizan una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital coherente y consensuada.

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

Los recursos didácticos digitales compartidos entre profesores que se utilizan en el aula, ya sean de creación propia o recopilados, se organizan en función del área y nivel en el ONE DRIVE compartido por el Claustro de profesores.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Competencias en contenido digital	
Medida	Inclusión en las programaciones de la competencia Digital
Estrategia de desarrollo	Revisar y actualización de programaciones
Responsable	Equipo directivo, claustro y comisión TIC
Temporalización	Septiembre

ACCIÓN 2: Utilización del paquete Office365	
Medida	Trabajar de forma digital con herramientas como Teams y One Drive
Estrategia de desarrollo	Crear equipos para trabajar o compartir material
Responsable	Equipo directivo, claustro y comisión TIC
Temporalización	Todo el curso

ACCIÓN 3: Desarrollo de aulas virtuales en la plataforma Moodle	
Medida	Inclusión en las programaciones de la competencia digital
Estrategia de desarrollo	Implementar las aulas virtuales y fomentar su uso como apoyo a los contenidos trabajados
Responsable	Tutores
Temporalización	Todo el curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar sólo aplicaciones oficiales proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos del alumnado.

En la actualidad, el CRA Alija del Infantado utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León: (<http://craalijadelinfantado.centros.educa.jcyl.es/sitio/>) como medio de comunicación oficial con la comunidad educativa. Además, promovemos el uso de la herramienta Teams como medio de comunicación más inmediato. A estos medios de comunicación formales, sumamos los “informativos-no formales”: las redes sociales de Instagram y Facebook “CRA Alija del Infantado”, así como la específica del área de religión católica “Caminando con Jesucristo”.

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la Comunidad Educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado- comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa...).

Se seguirá promoviendo:

- El uso del correo electrónico entre el equipo directivo y el profesorado del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de

papel.

- El uso del correo electrónico entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro.
 - La utilización de la herramienta Teams entre el equipo directivo y las familias para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.
 - El uso entre el profesorado de OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
 - El uso del correo @educa.jcyl.es y de Teams entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.
 - Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la Administración Educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico@educa.jcyl.es.
 - Aula Moodle.
 - Office365.
 - Página web del centro.
 - Stilus.
 - Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se evitará su uso siempre que no sea imprescindible, pero en caso de ser necesario se tendrán en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales.
 - El centro ha desarrollado un Plan de Comunicación Interno y Externo que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior (**Ver anexo I**).
 - Diagnóstico y valoración de la estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.
 - Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro, en muchos casos se realizan comunicaciones esporádicas.
 - Parte del alumnado empieza a utilizar la plataforma Teams para su trabajo de aula y comunicación entre ellos.
 - El equipo directivo utiliza frecuentemente estos protocolos de comunicación.
 - El profesorado utiliza para la comunicación, asiduamente, la plataforma Teams y el correo @educa.jcyl.es

- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación:

ACCIÓN 1: Utilizar el correo @educa.jcyl.es para todas las comunicaciones.			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Utilización del correo @educa.jcyl.es para las interacciones y comunicaciones, tanto entre miembros del Claustro como con otros miembros de la Comunidad Educativa.	Establecer como obligatorio el uso del correo corporativo de @educa.jcyl.es para las interacciones y comunicaciones entre los diferentes miembros que componen la Comunidad Educativa del centro.	Equipo directivo Claustro de Profesorado	Curso 2024/25 y 2025/26

ACCIÓN 2: Crear una sala de Profesores virtual			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Creación de una Sala de Profesores virtual utilizando las herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León.	Favorecer la utilización de herramientas como Microsoft Teams o el Aula Virtual entre los miembros del Claustro para mantener una comunicación más fluida, cuando no sea posible de un modo directo, y para poner materiales y documentación en común.	Equipo directivo Claustro de Profesorado	Curso 2024/25 y 2025/26

3.7. Infraestructura

En cuanto a la red el colegio forma parte del proyecto Escuelas Conectadas.

Incluimos un plano de la red de nuestro centro, en la localidad de Alija del Infantado y en la Localidad de Valcabado del Páramo.

La dotación de elementos informáticos en el centro viene determinada por las dotaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

El cuidado de los equipos de aula estará controlado por el profesorado que imparta la clase, y sobre todo por el tutor. Cualquier anomalía observada tanto en ordenadores, portátiles, pizarras digitales, proyectores..., etc., se comunicará a la coordinadora TIC del centro y a la directora, quien tomará las decisiones convenientes.

Los equipos se apagarán al finalizar la jornada escolar.

La instalación de software en los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa para los equipos que nos proporcione al centro.

Las decisiones sobre la instalación de software o aplicaciones deben ser tomadas por el centro ya que la responsabilidad recaerá sobre el equipo directivo. Los ordenadores de aula son un recurso a disposición del profesorado y los alumnos para el empleo habitual durante las sesiones de enseñanza- aprendizaje. Los equipos de las aulas tienen acceso inalámbrico, a internet y disponen de altavoces. Además están conectados a la fotocopiadora para poder imprimir desde cualquier dispositivo.

En caso de avería se comunicará al profesor tutor que derivará al Coordinador TIC para los fallos técnicos a fin de su solución por el soporte técnico CAU SATIC.

Pantallas digitales y proyectores: nuestro centro cuenta con 3 Paneles Digitales que se dejarán apagados después de su uso.

La sala de profesores, dispone de un ordenador conectado a la fotocopiadora.

A continuación, adjuntamos tabla de relación de equipamiento audiovisual, reprográfico e informático de nuestro CRA:

Equipamiento	Se dispone (número)	Se necesita (número)	Observaciones y justificación
Multicopista			
Fotocopiadora	2		Una en Alija y otra en Valcabado
Encuadernadora	2		Una en Alija y otra en Valcabado.
Equipo de sonido	1	1	Sólo hay en una localidad.
Proyector de diapositivas	2		
Retroproyector	3		
Televisor	2		Muy antiguos. Pendientes de recogida por Planificación.
Cámara de vídeo			
Cámara fotográfica digital			
Ordenadores portátiles ASUS	34		26 para el alumnado y 8 para el profesorado.
Ordenadores sobremesa	8	3	3 desactualizados
Impresoras	3		Antiguadas, no funcionaban. Pendientes de recogida por Planificación.
Scanner			
Lector DVD	1		Muy antiguo. Pendientes de recogida por Planificación.
Videoprojector	3		No funcionan correctamente
Pizarra digital	3		
Conexión a internet RTB			
Conexión a internet RDSI			
Conexión a internet ADSL	2		
Conexión a internet red óptica			
Panel interactivo	6		
Tablet	1		No tiene cargador
Máquina de escribir	1		Muy antigua. Pendiente de recogida por Planificación.
Midicadena	1		Muy antigua. Pendiente de recogida por Planificación.
Radiocassette	10		Muy antiguos. Pendientes de recogida por Planificación.
Ratón robot			
Bee bot	5		
Lego	6		

El mantenimiento de los equipos se hace de acuerdo a la normativa establecida por la Dirección Provincial de Educación de León, registrando las necesidades en la App Central de comunicaciones habilitada para ello.

Siguiendo estas instrucciones, también comunicamos las averías al servicio CAU SATIC. Cuando ha sido preciso la reparación de un proyector se han seguido las instrucciones del Dirección Provincial y se ha adquirido la pieza de acuerdo a la empresa recomendada.

A lo largo de los últimos cursos se fue instalando en nuestro centro la infraestructura necesaria para dotar todas nuestras instalaciones de la red inalámbrica.

Esta actuación se enmarcó dentro de Escuelas Conectadas.

Desde el pasado curso esta infraestructura ya está totalmente operativa y funciona correctamente, salvo las caídas puntuales de servicio.

Para las tareas administrativas y de dirección, los equipos están conectados a Internet mediante cableado, si bien también cabe la posibilidad de tener acceso a la red de redes mediante wifi.

- Red del centro
 - Escuelas conectadas en todas nuestras aulas.
 - Acceso a internet por red cableada o bien WIFI.
 - Equipos, portátiles y miniportátiles.
- Acceso a Internet.
- Servicios on-line.
 - Cuentas para todo el alumnado y profesorado del centro en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
 - Cuentas para alumnado y profesorado de las herramientas de Microsoft Office.
- Mantenimiento de redes:
 - Gestión remota a cargo de Escuelas Conectadas.
 - Control desde el propio centro por la responsable TIC.
 - Incidencias físicas se resuelven, si es posible, por la responsable TIC. En caso contrario, se avisa al CAU (Centro de Atención al Usuario).
- Control de acceso a la red Escuelas Conectadas:
 - Wifi con acceso restringido (CED_INTERNET). El alumnado se conecta mediante usuario y contraseña de EducaCyL.
 - WIFI con acceso restringido y propia para profesorado (CED_DOCENCIA). Este se conecta mediante usuario y contraseña de EducaCyL
 - Wifi con acceso restringido y propia para personas ajenas al centro (CED_INVITADOS). Conexión mediante usuario y contraseña proporcionado por Equipo Directivo.
- Elementos de seguridad y protección de los servicios.
 - Todos los equipos cuentan con antivirus y firewall incluidos en el sistema operativo (Windows). Los datos del alumnado y sus familias se encuentran en el programa Colegios en uno de los ordenadores del Equipo Directivo. A este se accede con contraseña. Los datos se envían de forma automática a la Consejería de Educación y a la Dirección Provincial de Educación.

- **Organización tecnológica de redes y servicios**

El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, promovido por la Consejería de Educación y es la empresa encargada quien realiza la organización de las redes, así como el mapa de red.

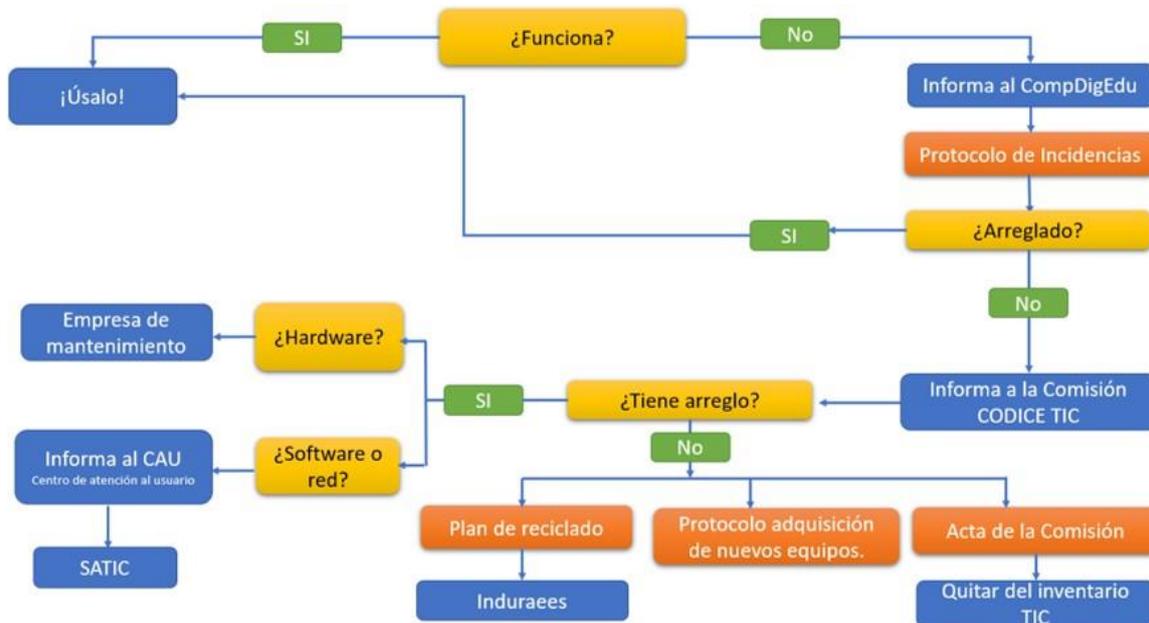
De manera que la organización ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnado: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

- Gestión de garantías y soporte técnico. Desde la administración de Escuelas Conectadas y el CAU.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del sistema de gestión de Escuelas Conectadas. De las incidencias se reparan por acción del responsable #CompDigEdu, el responsable de mantenimiento de escuelas conectadas. (Anexo II)
- Renovación y reciclado del equipamiento informático. (Anexo III)
- En cuanto exista necesidad de retirar y reciclar residuos de aparatos eléctricos y/o electrónicos actuaremos en base a los siguientes pasos:
 - Contactar con la empresa Induraees.
 - Informar de los datos de centro.
 - Informar de los residuos a retirar del centro mediante listado.
 - Induraees enviará el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos”.
 - Una vez recibido el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos” será sellado, firmado y custodiado por el centro.
 - Induraees informará al centro de la fecha y la hora de recogida mediante llamada telefónica o e-mail.

El protocolo seguido con el equipamiento informático se refleja en el siguiente gráfico:



- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Reducir la brecha digital es uno de los grandes retos educativos del momento. Debido a la crisis sanitaria por el Coronavirus, todos los centros educativos tuvimos la obligación de dar respuesta que garantizara la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Participación en la oferta de Talleres de Educación Mixta para Alumnado y Padres/Madres organizados por la Consejería de Educación.
- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso de confinamiento, proceso regulado en el Plan de Contingencia del centro.
- Continuidad del uso de plataformas como Teams para comunicarse con padres/madres.
- Formación en TIC del alumnado.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda del profesorado, la estructura, funcionamiento y uso educativo.

La renovación de la estructura de red del centro, a través de Escuelas Conectadas, ha supuesto un cambio en el funcionamiento y seguridad en la utilización de los dispositivos en el centro.

A su vez, la renovación de equipos ha permitido el desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, utilizando los recursos electrónicos. También ha permitido la utilización de nuevos recursos y el desarrollo de objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de valoración de redes y conexión a Internet. (Anexo IV)
- Informe de valoración de los equipos, procedente del cuestionario de Grado de satisfacción del profesorado (Anexo XI). Dicho informe será incluido dentro de la Memoria de final de curso.
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias. (Anexo IV).
- Valoración de equipos y recursos por parte del responsable TIC. (Anexo XV).
- Cuestionario medios tecnológicos del alumnado y familias. (Anexo XII).

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento de equipos e infraestructuras TIC. <i>Mantener los equipos actualizados y funcionales para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Confección de un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	Ser realizará un inventario completo de los equipos existentes.	El responsable TIC	Septiembre 2024
Redacción de protocolo de incidencia	Se elaborará un protocolo de incidencias.	El responsable TIC	Septiembre 2024

Mejora de equipos.	<ul style="list-style-type: none"> • Borrado de carpetas que no se utilicen en los equipos. • Eliminación del software que no se utilice en los ordenadores. • Revisión del buen funcionamiento de todos los paneles digitales. 	El responsable TIC	De Septiembre 2024 a junio 2025
--------------------	--	--------------------	---------------------------------

ACCIÓN 2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software. <i>Mantener el software actualizado y funcional para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Unificación de herramientas TIC usadas por el profesorado.	Inventario de páginas web, programas y apps utilizadas por el profesorado.	Coordinadora TIC Profesorado	De Septiembre 2024 a junio 2025
Analizar necesidades de software específico manifestada por los docentes y analizar la posible compra de	Recoger las demandas	Claustro	Junio 2025, 2026, 2027
	Elaborar un informe	El equipo TIC	
	Decidir, o no, la adquisición	Directora	

ACCIÓN 3. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Realización del protocolo de retirada y reciclaje de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	Redacción de un Plan de Reciclado.	Claustro Coordinadora TIC Directora	Septiembre 2024

3.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Medidas	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	Directora del centro
Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.	Directora del centro
Administración y actualización de la página web del centro, el Aula Virtual Moodle.	Coordinadora TIC
Copia de seguridad del programa COLEGIOS y GECE	Directora
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro	Directora

- **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**
 - Criterios de seguridad y confidencialidad.
 - Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:
 - Equipos informáticos de Dirección. Acceso limitado a la Directora y filtrado por contraseña.
 - Wifi de Escuelas Conectadas. Alumnado y profesorado se conectan con usuario y contraseña individual.
 - Sistemas de filtrado y cortafuegos. Firewall de Windows en todos los equipos.
 - Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.
 - Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
 - El centro no facilita datos personales de alumnado y/o profesorado más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
 - Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en

- materiales y servicios
- Identificación de incidencias de seguridad o mal uso. Ante cualquier fallo de seguridad detectado se avisa al responsable #CompDigEdu y este comunicará la incidencia al CAU.
- En caso de producirse mal uso de las TIC por parte del alumnado, se procederá a poner en marcha el proceso correspondiente conforme a lo contemplado en el RRI del centro.
- El profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de su alumnado y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al final de curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.
- No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado y se destruyen los documentos de papel cuando dejan de ser útiles.
- Cada curso escolar se recoge el consentimiento informado de tratamiento de imagen y voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar. (Anexo XVII).
- Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios
- Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
- Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo, vulneración de la contraseña de la red wifi, esta se modifica de acuerdo con lo establecido.
- EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
- Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.
-
- **Actuaciones de formación y concienciación.**
 - Con respecto al alumnado, el profesorado imparte, de forma transversal, contenidos específicos TIC. También se insiste al alumnado en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.
 - El centro pretende participar en actividades organizadas y ofrecidas por la Administración de esta temática: Día de Internet Segura, Talleres del Plan de Seguridad y Confianza Digital y Plan Director.
 - También, para tratar temáticas específicas, se recomienda al profesorado utilizar cualquiera de los materiales que para este fin se puede encontrar en el blog TizaconTIC (<https://tizacontic.blogspot.com/>) o los ofrecidos en el Portal de Educación, dentro del Plan de Seguridad y Confianza Digital.

- ***Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad***

- Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del colegio o de alumnado se gestiona adecuadamente, con el correspondiente Plan de Protección de Datos de Carácter Personal, en el Programa Colegios, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.
- Anualmente, la Comisión TIC revisará la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes (Anexo XIV):
 - Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
 - Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
 - Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
 - El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos.
 - Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
 - El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
 - El profesorado elimina los datos del alumnado de ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
 - Los documentos del alumnado se custodian correctamente.
- Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptaremos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:
 - Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet.
 - Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de Educa.jcyl.es
 - A los equipos se le borran las carpetas de los usuarios periódicamente.
 - El profesorado es el responsable del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos.
 - Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos, existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la Dirección Provincial de Educación. (Anexo IV).

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- **Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por el Claustro de Profesorado:**
 - Evaluación inicial en septiembre, seguimiento en el segundo trimestre y evaluación final en junio.
 - Información en el desarrollo del plan en las reuniones de CCP.
 - Memoria final para incluir en la Memoria de centro.
 - Herramientas para la evaluación del Plan: rúbricas, cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones. (Anexos VI).
 - Autoevaluación de la competencia digital (SELFIE, Forms...)
 - Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (Red XXI).
 - Cuestionarios dirigidos a los diferentes miembros de la comunidad (alumnado, familia y profesorado). (Anexos IX, X y XI).
 - Autoevaluación Códice TIC.
 - Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):**

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	
Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje y que hagan que este sea más motivador, significativo, funcional y con capacidad de transferencia.	
Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa y creativa por parte del alumnado.	
Despertar en el profesorado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.	

Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)

Establecer unos mínimos en competencia digital para cada curso, que quedarán recogidos en las programaciones didácticas de curso y área e integrados en el programa curricular, así como los criterios y herramientas para su evaluación.	
Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)	
Utilizar para la gestión del centro, los programas informáticos que se determinen por la Consejería de Educación como herramienta básica.	
Gestionar con medios informáticos todos los aspectos de gestión administrativa, como son: escolarización y matriculación del alumnado. Expedientes de alumnado Certificados, Informes, boletines de notas, etc.	
Usar el correo electrónico oficial como medio prioritario de comunicación con la administración, el claustro y las familias.	
Recoger y organizar en los planes institucionales del Centro la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa mediante unidades compartidas de OneDrive gestionados con protocolos de acceso seguro.	
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	
Impulsar la utilización del Portal de Educación y de los recursos que ofrece para el trabajo con el alumnado.	
Promover el uso del Aula Virtual y la plataforma Teams en el trabajo con el alumnado y, según niveles, en el aprendizaje colaborativo.	
Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios donde poder organizar y compartir recursos según las características del alumnado.	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la Infraestructura (área 7)	
Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.	
Establecer un protocolo interno para la reutilización y reciclado de los equipos que no se utilizan y de los consumibles que generan.	
Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)	
Formar al alumnado y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades acerca del uso seguro de dispositivos.	

4.2. Evaluación del Plan.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Objetivos del Plan de acción:	
Objetivos de la dimensión pedagógica (2.2)	
Objetivos de la dimensión organizativa (2.2)	
Objetivos de la dimensión tecnológica (2.2)	
Líneas de actuación: Propuestas de mejora (3)	
Área 1: Gestión, organización y liderazgo (3.1)	
Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje (3.2)	
Áreas 3: Formación y desarrollo profesional (3.3)	
Áreas 4: Procesos de evaluación (3.4)	
Áreas 5: Contenidos y currículos (3.5)	
Áreas 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. (3.6)	
Áreas 7: Infraestructura (3.7)	
Áreas 8: Seguridad y confianza digital (3.8)	
VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA	

	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Estrategias para la difusión del Plan (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al ALUMNADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al PROFESORADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto a las FAMILIAS (2.4):	
ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Resultado final de la aplicación del Plan TIC	
Tareas de temporalización del Plan (2.3)	

A partir del próximo curso, una vez evaluado el Plan y recogidos los resultados, se realizará un análisis de los mismos.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

El presente Plan estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral del alumnado. Todo el mundo tendrá cabida, todo el mundo será escuchado y podrá participar en dicha mejora y ampliación. El Plan Códice TIC del CRA de Alija del Infantado es un plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. Una vez evaluados positivamente los Planes de Acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

Como priorización de las propuestas de mejoras consideramos las siguientes:

- Mantener actualizada la página Web del centro y nuestras RRSS.
- Mejorar los documentos del centro en relación con las TIC.
- Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.
- Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.
- Fomentar la participación en Proyectos de Formación de Centro (en común con otros colegios de pequeñas dimensiones) y Proyectos de Innovación.

- Secuenciación de contenidos curriculares, ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencial digital.
- Creación de recursos digitales y repositorio de contenidos.
- Potenciar el uso de las herramientas de Office365.
- Disponer de Aula Virtual Moodle.
- Realización de un inventario TIC.
- Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.

- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan.

El Plan en su conjunto se evalúa cuando se considera necesario.

- La Comisión TIC se compromete a informar al Claustro de Profesorado de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC y a la coordinadora TIC del centro.
- Antes de confeccionar nuestro plan estratégico se realiza también análisis DAFO de la situación del centro, en la que se incluyen las TIC.
- En la evaluación del Proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a.
 - Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnado y resto de los miembros de la comunidad educativa. (Anexos VI, IX, X y XI).
 - Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
 - Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y el alumnado.
 - Planificación de actividades que utilicen las TIC como instrumento de aprendizaje.
 - Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro.
 - Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.

- **Desarrollo del Código TIC del centro:**

DESARROLLO DEL CÓDICE TIC	TEMPORALIZACIÓN
Actualización de la Página Web	Todas las semanas
Valoración global	Durante todo el curso
Revisión y mantenimiento del equipamiento informático	Todas las semanas
Evaluación del desarrollo del código TIC	Trimestral
Renovación del equipo informático	Todos los cursos
Formación del profesorado	Todos los cursos
Memoria final del código TIC	Junio

- **Escala de evaluación del Plan TIC (Anexo VI):**

Se contesta marcando una sola respuesta en cada pregunta. La valoración es de 1 a 4, correspondiendo:

1. Muy bajo.
2. Bajo.
3. Medio.
4. Alto.

Utiliza herramientas digitales para evaluar el proceso de enseñanza- aprendizaje.	
Utiliza herramientas digitales para evaluar la organización del centro.	
La metodología de integración digital en los procesos de enseñanza es adecuada.	
Los instrumentos para evaluar la competencia digital del alumnado son adecuados.	
CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	
Valore la integración curricular de las TIC en el centro como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	
El centro establece objetivos y contenidos en relación con las TIC a desarrollar durante el curso.	

Los contenidos y los estándares de aprendizaje, en relación con la adquisición de la competencia digital, están secuenciados por áreas y niveles.	
El centro tiene estructurados el acceso a los contenidos, a los recursos digitales y otros servicios para el aprendizaje.	
COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	
El profesorado usa el correo corporativo para comunicaciones relacionadas con el centro.	
El profesorado participa en la selección, valoración, adaptación y propuesta de utilización de recursos.	
El profesorado elabora recursos digitales propios.	
El aula virtual es utilizada por el profesorado.	
El profesorado utiliza las herramientas de Office365.	
El centro utiliza las redes sociales para potenciar su imagen.	
INFRAESTRUCTURA	
El centro tiene la infraestructura necesaria para la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales.	
La red WIFI funciona correctamente.	
Existe un catálogo de incidencias leves de dispositivos que permite al profesorado solventarlas por sí mismo.	
Hay un protocolo establecido para recoger las incidencias de importancia de los dispositivos.	
La asistencia técnica es rápida y eficiente.	
El centro dispone de dispositivos digitales para prestar al alumnado en caso de necesidad.	

ANEXOS:

- I. Secuenciación de contenidos.
- II. Plan de Acogida TIC.
- III. Protocolo de actuación de INCIDENCIAS.
- IV. Plan de RECICLADO.
- V. Cuestionario de valoración del PLAN TIC.
- VI. Cuestionario de COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO INFANTIL.
- VII. Cuestionario de COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO PRIMARIA.
- VIII. Cuestionario Grado de Satisfacción FAMILIAS.
- IX. Cuestionario Grado de Satisfacción ALUMNADO.
- X. Cuestionario Grado de Satisfacción PROFESORES.
- XI. Cuestionario medios tecnológicos e informáticos del PROFESORADO.
- XII. Plan de Comunicación interno y externo.
- XIII. Cuestionario del Plan de Seguridad y Confianza Digital.
- XIV. Cuestionario de Valoración de Redes y Conexiones.
- XV. Apps y plataformas educativas.
- XVI. Plan Tratamiento de imágenes, voz y datos.
- XVII. Plan Confianza Digital.

